

NOVENA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “FRANCISCO DE PAULA GONZÁLES VIGIL” PARA EL AÑO LECTIVO 2019

La Dirección Regional de Educación de Tacna, en el marco de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 005-2018-MINEDU y RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 005-2019-MINEDU, CONVOCA al Noveno Proceso de selección y contratación de docentes regulares en la posición vacante:

FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD – MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ										
0551317	FRANCISCO DE PAULA GONZÁLES VIGIL	TACNA	TACNA	BOLSA DE HORAS	LICENCIADO EN EDUCACION EN IDIOMA EXTRANJERO	2 años en la especialidad o Unidades Didácticas que tendrá a cargo	20 HORAS (Tiempo Parcial)	-----	<ul style="list-style-type: none"> • Ingles para la Comunicación • Inglés Técnico Automotriz II 	

Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares en el Instituto de Educación Superior Tecnológica “F.P.G. VIGIL”, se debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
- b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares será el siguiente:

N.º	ETAPA	DÍAS	FECHAS	
			INICIO	FIN
1	Convocatoria del proceso	2	22 Agosto	23 Agosto
2	Inscripción y registro virtual de los postulantes *	2	26 Agosto	27 Agosto
3	Evaluación curricular	1	02 Setiembre	02 Setiembre
4	Publicación de resultados parciales	1	02 Setiembre	02 Setiembre
5	Presentación y absolución de reclamos **	1	03 Setiembre	03 Setiembre
6	Evaluación por competencias	1	04 Setiembre	04 Setiembre
7	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	04 Setiembre	04 Setiembre
8	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato de servicio docente	1	05 Setiembre	05 Setiembre
9	Emisión y notificación de la resolución que aprueba el contrato	3	06 Setiembre	10 Setiembre

* También implica la presentación de expedientes físicos por mesa de partes de la Institución (de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.)

** La presentación de reclamos será el día 03 de setiembre de 8:00 a.m. a 12:00 m. y la atención será el mismo día de 2:00 a 4:00 p.m.

Los interesados deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación y registrar su expediente virtual con la siguiente información:

- a) Ficha de postulante.
- b) Archivo digital (documento escaneado) de la formación académica y profesional.
- c) Archivo digital (documento escaneado) de los documentos que acrediten la formación continua
- d) Archivo digital (documento escaneado) de los documentos que acrediten la experiencia profesional docente y no docente.
- e) Declaración jurada (Anexo 4) de no incurrir en los impedimentos mencionados en la Norma Técnica.

